

LA UNION REPUBLICANA

La Administración REPUBLICANA

Hasta ahora «El Liberal Palmesano» no ha denunciado más que dos chanchullos cometidos por los republicanos durante los cuatro años que mandaron en el Ayuntamiento.

Es el primero haber costado con los fondos públicos una corona para colocar en el féretro del conseqente (virtud rarísima) D. Miguel Quetglas y Bauzá, que costó cuatrocientas pesetas en el año 1872.

Es el segundo el haber hecho un regalo en dinero al hoy concejal conservador D. Juan Mayol y Malondra, sin espresar cantidad ni fecha.

Y paren Vds. de contar. Francamente, siendo los republicanos tan ladrones, esta es la verdadera palabrita, no son muchos que digamos dos robos en cuatro años.

Un monárquico cualquiera en este espacio de tiempo comete cuatrocientos.

Preciso es confesar que los republicanos están muy atrasados en el arte.

Respecto á lo de la corona puesta en el ataud de un republicano y libre-pensador y costeada (como recuerda «El Liberal») por republicanos y monárquicos, por librepensadores y católicos, debemos decir que aunque el pecado es venial dada la cuantía y las circunstancias, es en verdad pecado, pues no se atempera á los buenos principios democráticos esos gastos de los fondos público, fondos que son de todos y para todos y no de una persona, clase ó partido determinado.

No obró bien el Ayuntamiento con lo de la corona.

Pero en buena lógica debe reconocer «El Liberal» que los Ayuntamientos monárquicos obran peor gastando millares de pesetas al año, de una manera fija y permanente, en pensiones religiosas-católicas, en subvencionar á establecimientos y escuelas idem, en cera, en festejos monárquicos, en impresión de sermones, en aguinaldos de á quinientas pesetas á sus paniaguados, en aumentos de sueldos etc., etc., etc., todo ello pagado por monárquicos y republicanos, por católicos y no católicos.

Invitamos al «Liberal» para que diga si acepta ó no la consecuencia, pues no creemos que llegue al extremo de sostener que es malo que los republicanos gasten cuatrocientas pesetas en una corona y que es lícito que los monárquicos gasten cuatrocientas mil en cosas peores.

Si tal despropósito sostuviera «El Liberal», tan o peor para él, aparte de que el obrar mal de unos no justifica el obrar mal de otros y mala defensa es para un fraticida el alegar que Cain mató á Abel.

Respecto al regalo á Mayol, nadie ha sabido darnos razón de él y pudiera el colega fusionista concretar el cargo fijando la cantidad y la fecha del acuerdo. Mientras no lo haga nos permitirá, no que neguemos, pero sí que dudemos lo del tal regalo.

Resumen: los republicanos en cuatro años cometieron dos, solo dos, irregularidades, los fusionistas cometen doscientas, lo menos doscientas, cada día.

El pueblo, que es el amo, puesto que paga, dirá quien administra mejor.

Comentarios

Algunos merece la sesión de ayer en el Ayuntamiento.

Las cuentas no deben aprobarse á la carrera y de cualquier modo. Los pulquérrimos administradores, modelos fusionistas, deben ser los primeros en pedir que se discuta con «mucha extensión.»

El voto de nuestros correligionarios no puede ser más digno.

Ya está consolidada la actitud de los republicanos en el municipio. El pueblo demuestra su satisfacción del modo que le es permitido y no hace mas ruidosas manifestaciones por que no es aquel lugar apropiado.

En cambio cuando habla el Sr. Mulet..... por cierto que este concejal usa unos modales

parlamentarios! Se dirige al público para decirle que protesta. Ni él puede permitirse tal excusa ni el público necesita que le asesore.

Y la prueba es que se explica bien claro (el público.)

La cuestión de los revolveres promete traer cola, lo mismo que los fusiles que usó la milicia nacional.

Y ahora que hablamos de milicianos.

Los fusiles de referencia tienen un valor histórico que sobrepuja al intrínseco.

Aquellas armas que empuñaron los San Simón, Zaforteza, Ayamans, Puigdorffilas, Truyols, y tantos otros entusiastas patriotas adalides del progreso y la libertad, han de conservarse para formar eterno trofeo que recuerde á sus descendientes las virtudes cívicas de aquellos ciudadanos.

Es preciso inventariar todo lo que haya en el ayuntamiento, haciendo altas y bajas con conocimiento de la Corporación.

Esto es lo que procede en buen sistema administrativo.

De este inventario no deben excluirse los muebles de la alcaldía y efectos que adornen las dependencias y pabellones.

Bueno es que se haga luz sobre estos asuntos y que el pueblo tenga conocimiento de lo que ocurre en la casa de la villa.

SECCIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares á los diez y seis días del mes de Agosto del año mil ochocientos setenta y ocho;

Reunido el Ayuntamiento en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Ribot y Pellicer con asistencia de los Sres. Concejales D. José Pérez, D. Rafael Ramis, don Francisco Oliver Berge, D. Antonio Salóm, don Miguel Bauzá, D. Nicolás Sitjas, D. Jaime Ramis, D. Gabriel Barceló, D. Manuel Borrás y D. Antonio Forteza; á fin de celebrar sesión ordinaria convocada por segunda vez para las doce del día á tenor de lo dispuesto en la vigente ley Municipal por no haberse reunido número suficiente para celebrarse el día 14 del corriente; y siendo la hora señalada, el Sr. Presidente abrió la sesión disponiendo se diese lectura del acta de la anterior del día 9 del actual que fué aprobada sin ninguna alteración.

De conformidad con lo propuesto por la co-

misión de Obras se autorizó á D. Bartolomé Matas para construir un edificio en un solar de su propiedad situado en la manzana 40 del ensanche de Santa Catalina, con sujeción estricta á las prescripciones que indica la comisión en su dictamen y á lo prescrito en las disposiciones vigentes.

A propuesta de la misma comisión de Obras se autorizó á D. Antonio María Segura para construir el machón medianero de su casa número 15 calle de Jaime II y la inmediata que se está demoliendo; sujetándose en la ejecución á cuanto previenen las disposiciones vigentes y prescripciones que indica la comisión en su dictamen.

En vista de las razones expuestas por la comisión de Gobierno y Secretaría y teniendo en cuenta los trabajos que á las órdenes del Secretario vienen prestando en el Archivo de este Ayuntamiento el escribiente primero de Secretaría don Simón Porcel, se acordó nombrarle oficial quinto de la propia Secretaría con el mismo haber que como escribiente primero viene percibiendo.

En vista de una comunicación del Sr. Alcalde de Felanitx manifestando haber sido dado de baja en el padrón de aquel vecindario Miguel Adrover y Juan y sus hijos Catalina y Gabriel Adrover y Fiol, por haber fijado su residencia en esta ciudad calle de Cavallería núm. 6; se acordó continuarlos en este capital.

Habiendo manifestado el Alcalde de Alaró que aquel Ayuntamiento había declarado vecino de aquel pueblo á D. Gabriel Villalón y Gelabert y familia que residían en Palma calle del Beato Alonso núm. 66; se acordó eliminarlo del padrón de este vecindario.

Accediendo á lo solicitado por D. Matias Terrado y D. Andrés Habris se acordó continuarlos en el padrón de este vecindario.

Dióse cuenta de la dimisión presentada por varios señores concejales que es del tenor siguiente:

«Al posesionarse de su cargo el actual alcalde presidente de esta Corporación municipal manifestó en pública sesión á los concejales que asistieron á la misma que se proponía dirigir las discusiones con imparcialidad suma, ejecutar con toda urgencia y escrupulosidad los acuerdos del Ayuntamiento; y que los simples deseos de la mayoría de los concejales le bastaría para desde luego hacer lo que en ellos se indicara extendiéndose además en una serie de exposiciones para la mejor administración de la gestión que se le encomendaba. Esta espontánea manifestación hizo

abrigar á los que suscriben fundadas esperanzas de que en aquel momento se inauguraba una nueva era para la administración municipal enteramente opuesta á la que hasta entonces se había seguido; pero estas esperanzas no han tardado en quedar ilusorias, toda vez que muy lejos de seguir la Alcaldía, la marcha que ella misma se había marcado, ha venido imitando la que con tanto afán combatió en su antecesor. En la presidencia de la corporación, muy lejos de cumplir lo ofrecido y tomando muchas veces una parte activa en las discusiones, se ha opuesto á los acuerdos de la corporación en uso de sus atribuciones, se ha servido tomar, llegando hasta el extremo en algunos de ellos, de manifestar en plena sesión y acabado de tomar el acuerdo; que el Ayuntamiento podía resolver lo que estimase conveniente, pero que por su parte no llevaría á efecto lo acordado, dando al mismo tiempo orden á la Secretaría para que dejase de comunicar dicho acuerdo.

Este proceder irregular é inexplicable que mata la fé de los que debieran dedicarse con calma, al desenvolvimiento de las importantes mejoras que reclaman todos los ramos de la administración, convirtiendo este recinto en palenque de enconadas y estériles luchas, unida al poco celo demostrado en favor de los intereses municipales, dejando de atacar convenientemente el fraude, que en nuestro concepto precisamente debe de estar haciéndose en la renta de consumos debe llevar por fuerza al Municipio á un estado por demás lastimoso en perjuicio de todo el vecindario y del buen nombre de sus administradores; y como los que suscriben no quieren hacerse solidarios de las consecuencias que ha de producir esta marcha adoptada por el Presidente de la corporación, se hallan en la imperiosa necesidad de dimitir como lo hacen, en el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta capital. Palma 13 Agosto de 1878. —Gabriel Oliver y Vich.—Luis Fuster.—Pedro Juan Barceló.—Nicolas Humbert.—Andrés Ramonell.—Francisco Sagristá.—Gabriel Fuster.—Juan Felaní.—Mateo Vidal.»

El Sr. Ramis D. Rafael usó de la palabra manifestando no comprendía que se presentara una dimisión fundada en los términos que esponen los interesados envolviendo con ello una ofensa directa á los demás Concejales y hasta calumniando al Sr. Presidente; que en él intentaban dolerse de la mala administración y falta de recaudación, siendo incomprensible que se atreviesen á ello cuando entre los firmantes los hay como D. Luis

Si no te hace la mas feliz de las mujeres, tendrá que habérselas conmigo. Pero ya estamos á 20 de diciembre. Cuando debe presentarse oficialmente?

—Oh! padrino, que no sea antes de Navidad.

Toda buena cristiana ha de celebrar el nacimiento de Jesucristo poniéndose bien con el estómago y con el alma. Faltar á esta tradición hubiera sido para Fides un rompimiento irremediable entre ella y la Santísima Trinidad. Pero nadie puede sentarse al divino festín sin haber comparecido ante el tribunal de la penitencia. Nunca había arrastrado sor Eufrosina una cola de pecados tan grande como entonces: velada en la Opera, conversaciones reiteradas con un estudiante de medicina de veintidos años de edad; pecado de coquetería; pecado de orgullo. La lista era interminable. Pedir cinco días para liquidar aquel surtido, no era mucho pedir. Escribió á su confesor pidiéndole se dignase recibir á una pecadora que tenía una infinidad de pequeñas infamias de que descargarse.

El abate Bosinet contaba precisamente esplotar aquel estado morbosó. Por vias de un aprendiz litógrafo, había sabido dos días antes, que la imprenta estaba tirando los primeros pliegos de *Tabla rasa*. La pera estaba madura. La hora de la cosecha había sonado.

Una vez en el confesionario, el capellan no daba ya consejos; dictaba sentencias, y sus palabras mas insignificantes adquirían la autoridad de la cosa juzgada. De modo que fué como un magistrado, á una acusada que pidió á Fides la relación exacta de los hechos realizados en el espacio de un mes.

gia limpiar los candelabros de la chimenea, le oyó murmurar alegremente:

—Se hundió la clérigalla!

—Calmada su primera agitación, se sentó á una mesa y escribió á Butré la siguiente carta:

«Mi querido maestro; nos habeis traído á todos la felicidad. Tierna y obediente como una cordera! Yo temía una marejada y estaba decidido á obrar con la mayor energía. Pero ¡oh! apenas se ha atrevido á pedirme algunos días de reflexión. Eso es por disimular la derrota. Aún no le he nombrado á nadie; pero si la ciencia no os absorbe todo el día, venid mañana, caro maestro, á pasar la velada en mi casa, con vuestro protegido, que es mi protegido también. Es preciso que ella le vea un poco, aunque no sea mas que por la cuestion de forma.

«Pobre chica! que desconocida la encontré y como me arrepenti de haberla hecho sufrir! Este remordimiento durará toda mi vida.

«Hasta mañana, á cosa de las ocho. Fingiremos tomar té.

«Vuestro

«Savaron.»

Camilo, que había saltado de alegría al saber que el tutor lo aceptaba, estuvo á punto de desmayarse al verse poco menos que acogido por la pupila: Solo un punto negro descubría en aquel horizonte color de rosa: los cien mil francos de dote que para tantos otros hubieran completado tan agradablemente á Fides. Pero juró esplicarse con ella. Persistió en vivir como

Fuster que ejerciendo el cargo de presidente de la comisión de Contabilidad se ha apresurado á incluir en la distribución de fondos una cantidad que acreditaba contra el Municipio y otra á su difunto Sr. Padré que quedan satisfechas ya y á las que procuró dar preferencia descuidando á otros acreedores; no siendo menos sensible que otro de los firmantes como es D. Pedro Juan Barceló se permita fundar su dimisión por la falta de recursos para la buena administración y no se haya cuidado de satisfacer las cuotas que por repartos municipales está adeudando al Ayuntamiento desde el año 1872 y que asciende á la cantidad de 210 pesetas 20 cts. y que de consiguiente accediendo á los deseos de los Sres. firmantes de cesar en el cargo de Concejales propone les fuese admitida la referida proposición y que por las razones espuestas se remita copia certificada del acta al Tribunal competente para que respecto á lo referente á lo que consignan en la espresada denuncia, obre los efectos que en justicia procedan.

El Sr. Perez manifestó que en su concepto no debía ser admitida la espresada dimisión por no estar fundada arregladamente á la Ley Municipal.

El Sr. Forteza opinó lo mismo que el Sr. Perez; y despues de una breve discusión se pasó á votación si se aceptaba ó no la referida dimisión. Empezada la votación el Sr. Forteza pidió la palabra; contestando el Sr. Presidente no podía concederla por haber empezado la votación; y resultó acordado afirmativamente por siete votos emitidos por los Sres. Ramis D. Rafael, Oliver Berga, Salom, Borrás, Sitjar, Bauzá y Presidente, habiendo votada en contra los Sres. Barceló D. Gabriel, Perez, Forteza y Ramis D. Jaime; resolviendo pasar copia certificada al Tribunal competente conforme lo propuesto por el Sr. Ramis D. Rafael.

El mismo Sr. Ramis D. Rafael se lamentó de que los dimisionarios se espresasen en los términos que lo hacen cuyo proceder de alguno de ellos como ha espresado ya en discusión comparada con la del Sr. Alcalde resulta que el de este es sumamente digna y que si no suspendió el acuerdo á que se refieren los firmantes fué tan solo por deferencia á la mayoría del Ayuntamiento entre la cual figuraban los mismos interesados; y por lo mismo y por cuanto queda espuesto se acordó á propuesta del mismo Sr. Ramis que la conducta seguida por el Sr. Alcalde es la que debe seguir todo Alcalde celoso y honrado acordándose además un voto de gracias al Sr. Ribot por su proceder en la presidencia del Ayuntamiento dirigiendo con toda imparcialidad las discusiones del mismo y en todo lo referente á su cargo.

El Sr. Alcalde recordó á los Concejales que nunca se había inmiscuido en las atribuciones de las Comisiones y terminó espresando la gratitud por el voto de gracias que acababan de votar y

prometió que seguirá procurando merecer la confianza que el Ayuntamiento le dispensa.

El Sr. Sitjar haciendo referencia á los fundamentos de la renuncia de que se ha tratado se lamentó de que se hablase en ella de fraude en los consumos siendo así que en 12 de Marzo último en el predio de Jesús que el concejal D. Gabriel Fuster lleva por cuenta propia se le encontró 7 cuarteras de habas y 400 kg. de algarrobas sin haber adeudado derecho alguno ni tener concierto celebrado por concepto de consumos con esta corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión cuya acta firman los Sres. Concejales y Certifico:—Pascual Ribot. —Borrás. — Oliver. — Salom. — Coll. — Perez. — Bauza. — Sitjar. — Gelabert. — A. Forteza. — Francisco Gomila, Secretario.

Notas municipales

Sesión del 19 de Julio de 1897

Presidencia.—Sr. Sbert.

Concejales que asistieron.—Sres. Esteva, Font, Serra, Ferragut, Mayol, Ros, Pou, Compañy, Mulet, Garau, Morera, Soler, Abrines, Moll, Martínez, Clar, Moner, Losada, Mir, Pomar, Zaforteza, Bibiloni, Torres y Juan.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Secretario lee una cuenta por servicios municipales.

El Sr. Mayol.—Pide se lean varios artículos de la ley municipal.

Así se hace, resultando que el Ayuntamiento no está autorizado para aprobar cuentas sin revisar por la Junta municipal.

El Sr. Losada.—La ley solo dice que las cuentas se revisarán por la Junta.

El Sr. Mayol.—No puede hacerse lo que la ley marca. Esta no expresa que las cuentas pueden aprobarse sin que pase á la revisión de la Junta.

El Sr. Mulet.—Habla para decir que lo más cómodo para el Ayuntamiento sería huir de las responsabilidades que el cargo de concejal lleva en sí. Se ha pretendido que las cuentas se censuren de una vez, yo pregunto ¿que es mas práctico examinar todas las cuentas juntas, ó por separado? A ser posible, mi gusto sería que las cuentas fueran examinadas diariamente.—Al objeto de combatir lo manifestado por el Sr. Mayol, hace leer un artículo de la ley municipal, que señala las atribuciones del Ayuntamiento. En él se dice que este podrá intervenir en las cuentas municipales y pregunta el concejal carlista. ¿Como hemos de intervenir en las cuentas si no las aprobamos?

El Sr. Mayol.—Es facil la contestación de lo que pregunta el Sr. Mulet. La ley dice que el

Ayuntamiento ha de intervenir. Intervenir es lo que hacen las Comisiones, no la aprobación como hemos venido haciendo. El Ayuntamiento no viene obligado á aprobar las cuentas hasta despues que se ha reunido la Junta municipal y haya dado su opinión.

El Sr. Mulet.—Dice que las comisiones no tienen autoridad alguna, que solo son consultivas, que no aprueban ni desaprueban ningún asunto, solo informan.

El Sr. Pou.—Dice que despues de los artículos de la ley municipal que se han leído, viene en conocimiento de que no son obligaciones del Ayuntamiento la aprobación de las cuentas. La ley establece trámites de los cuales no podemos separarnos. La ley dice que la Junta municipal es la encargada de revisar y censurar las cuentas. A esta junta asisten los señores concejales. Si por una serie de votaciones dá la coincidencia de que los que forman la Junta han sido concejales, vienen luego á ser juez y parte ¿que libertad tienen para obrar? Por tanto, me reservo el derecho de aprobar ó desaprobar para el día que celebre sesión la Junta municipal.

El Sr. Losada.—Opina lo mismo que el señor Mulet.

El Sr. Pou.—Insisto en lo manifestado, sin entrar en si es más facil ó difícil la aprobación de las cuentas de la manera que lo hace el Ayuntamiento ó la Junta municipal. Insiste en que no considerándome obligado á aprobar las cuentas, solo me daré por enterado.

El Sr. Losada.—Opina lo contrario que el señor Pou.

Seguese la lectura de las cuentas municipales.

El Sr. Mayol explica su voto de la manera como ha de constar en acta.

El Sr. Mulet intenta combatir la explicación que hace el señor Mayol.

El Sr. Pou dice que el Sr. Mulet deje esta discusión pues si explica mal su voto, la culpa será del Sr. Mayol.

El Sr. Mulet.—Yo solamente quería convencer. Yo no soy de los que vienen aquí á no dejarse convencer, como el Sr. Pou.

El Sr. Pou.—Protesta de esas palabras y replica al Sr. Alcalde que haga callar al señor Mulet. (Bien, muy bien.)

El Sr. Sbert dirige la palabra al público y dice que este asiste á las sesiones solamente para escuchar, no para manifestar su opinión.

El Sr. Mulet.—Yo solo he emitido un concepto del señor Pou, que ha dicho que no le habíamos de convencer. (El Sr. Mulet se levanta y dice encarándose con el público) ¡Ahora es la hora de protestar, señores! (Rumores.)

(El Sr. Alcalde llama la atención al señor Mulet para que no se dirija al público.)

Este muestra su tendencia á aplaudir cuanto dice el concejal republicano mostrando desagrado al concejal carlista.

Cuestión de simpatías.

El Sr. Pou.—Yo lo que he dicho que podíamos convencerlos los unos á los otros. Esta frase se desprende de las opiniones que cada cual ha emitido. Yo de lo que he protestado ha sido de las palabras del Sr. Mulet.

Yo respeto las opiniones ajenas.

Las cuentas se aprueban y hacen constar su voto en contra los señores Pou, Mayol y Garau.

Se aprueba la distribución por distritos de los contribuyentes de este municipio.

Se concede permiso para la construcción de un kiosko en la calle de Cererols.

Se reproduce el dictamen de la comisión de Gobierno interior referente al suministro de subsistencia de los caballos de la guardia municipal.

El Sr. Mayol dice que el quintal métrico de habas encuentra que su precio es demasiado caro.

El Sr. Mulet dirige al unas preguntas al señor Mayol referente al precio del hectólito, que es el hectólito y despues explica de la manera como debe sacarse el precio de las habas. Debe ser por medio de una proporción. Sigue explicando la operación aritmética y despues que terminó el Sr. Mayol dijo:

—No tenía necesidad de que el Sr. Mulet me enseñara de proporciones (Risus.) Es la comisión es donde se debe hacer proporciones y no acudir á errores de pluma como se hizo y se enteró esta corporación en la sesión pasada.

Se aprueba, por fin, el dictamen de aquella comisión.

Concedióse permiso para que se profundice el cauce del Torrent del Pont d'Inca.

Acordáronse los siguientes permisos de obras: á D. Juan Borrás para construir un muro en Son Canals, á D. Juan Mayol y á D. Miguel Guasp, para construir sendas tajeas y á D. Pedro Aguiló para levantar una pared en la calle de la Fábrica y Caro.

Acordóse satisfacer 523'28 pesetas á don Antonio Pujol por haberle apropiado una parcela de terreno.

Se aprueban por 14 votos contra 11 la Junta de oficiales albañiles y de empedrados.

Fué declarado soldado don Mateo Palliser Calvat.

Los señores Pou, Mulet, Sbert y Losada proponen al Ayuntamiento la construcción de un paseo que arranque de Santa Catalina y termine en el bosque de Bellver. Así se aprueba.

El señor Sbert dá conocimiento de que se ha empezado el expediente en averiguación de á donde han ido á parar ciertos revólvers de la guardia municipal.

Se aprueba que asesoren al Sr. Alcalde los señores Pou y Mayol.

El señor Losada dice que ha oído decir que faltaban del Ayuntamiento 300 fusiles correspondientes á los milicianos nacionales. Se aprueba la instrucción del oportuno expediente.

Se aprueba se forme un inventario de todos los bienes y mobiliario del Ayuntamiento.

Se acuerda se subvencione con 250 pesetas al médico de los baños de San Juan de Campos.

Acuérdase la adquisición de dos folletos el uno que trate de una guía de la administración municipal y el otro de las condiciones de las subastas.

Se aprueba conste en acta el sentimiento que ha sentido el Ayuntamiento, por el fallecimiento del general Ahumada.

El Sr. Abrines, como individuo de la Comisión de Cementerios, defiende á esta de los cargos que por un periódico le fueron dirigidos y propone y se acuerda que los medicos municipales giren una visita de inspección al Cementerio.

Y se levantó la sesión.

El público que asistió á la sesión de hoy ha sido numeroso.

En Manacor

Por un olvido involuntario no publicamos ayer la reseña que insertamos á continuación: Como estaba anunciado ayer tarde tuvo lugar

siempre, es decir trabajando mucho y comiendo mal, hasta realizar los pronósticos de Butré. Obligaría á su mujer á que devorase anualmente en trages y galas hasta el último céntimo de la renta que pudiera traerle. En cuanto á él, antes andaría por la calle con las botas rotas que hacer brecha de un maravedí en los réditos de la fortuna de su mujer.

Muchos hombres pobres, pero honrados, creen al casarse que es practicable esta separación de bienes. Pero pronto se aperciben de que no pueden seguir viviendo en un sotabanco mientras las mujeres se hallan instaladas en un entresuelo, y que si ellas han encargado ostras á la cocinera, harían ellos un triste papel comiendo al lado sardinas y gazpacho.

Aquella primera entrevista hubiera sido el cambio de dos mutismos sin los esfuerzos de Savaron para establecer una corriente magnética entre los dos jóvenes. Como Ruth en el *Booz dormido*, de Victor Hugo, Fidesse preguntaba lo que Dios queria de ella.

Bajaba la cabeza sobre su taza de te, levantando las cejas y mirando de abajo arriba la cabeza pensativa de Camilo Grebert. No le parecia mal, y cuanto mejor le iba pareciendo, menos adivinaba el motivo que había inspirado al capellan las instrucciones que de él había recibido.

—Porque en fin, decía ella, si una vez casada con Grebert, me diese por amarle... Sería horrible!

Durante un mes, el teniente agotó los recursos de su imaginación para disponer partidas de recreo á las cuales asistía siempre Grebert, en el momento en que,

al parecer, menos lo esperaban. A fuerza de genuflexiones, Savaron obtuvo de su pupila el permiso de llevarla á la Opera á oír el *Profeta*. Nunca había entrado ella en un teatro. La araña la deslumbró, la obra le causó hastio, la música la acabó de fastidiar; pero Grebert, que entró como por casualidad en el palco, se instaló á su lado, y un poco animado por el perfume femenino que se desprendía de cuatrocientos bustos escotados, dirigió á Fides, durante la representación, toda suerte de galanterías.

Ella contestó con medias sonrisas que, dada su frialdad habitual, podían pasar por sonrisas enteras.

El armamento del *Tajo* adelantaba. Tiempo era ya de obtener de Fides un sí precursor de otro, solemne y definitivo. Savaron le dirigió una mañana, en forma de interrogatorio, una serie de golpes que ella no pudo evitar.

—Fides, le dijo, me permitiste pensar en un matrimonio para tí, no es cierto?

—Sí, padrino.

—El momento ha llegado en que debemos ocuparnos seriamente de esta cuestión. A ver: desde que hablamos de ello, has pensado en alguien?... No te ruborices, no te cubras la cara con el codo. Vamos, en alguien has pensado.

—Sí, padrino.

—Y un poco también en la calle de *Enfer*?

—Sí, padrino.

—Dame un beso, ángel mio, dijo Savaron, con los ojos humedecidos por las lágrimas; y nada temas!

en el teatro Femenia de la importantísima villa de Manacor el *meeting* republicano.

A pesar de lo intempestivo de la hora, que no pudo ser otra porque debía combinarse con la salida de los trenes del ferrocarril y de un calor infernal, aquel lindo coliseo se vio lleno de bote en bote de queridísimos correligionarios nuestros que aspiran á la formación de un partido republicano único y sin calificativos.

La comisión que fué de esta ciudad la componían nuestros amigos D. Jerónimo Pou, don Pedro Parera, D. Juan Peña, D. Francisco Dux D. José Lagrange, D. José Roig y D. Juan Calleja, que fueron espléndidamente obsequiados con pastas, licóres y refrescos por nuestros correligionarios manacorrenses.

Hablaron D. Lorenzo Homar y D. Jerónimo Pou siendo unánimemente aplaudidos.

Creemos escusado decir que reinó el orden más completo y debemos manifestar nuestro agradecimiento al Sr. Alcalde de Manacor, no solamente por haber dado toda clase de facilidades al *meeting*, sino porque hizo que no asistiese ningún agente de la autoridad, porque bien sabría él, que donde hay republicanos reunidos hay paz y tranquilidad.

Nosotros no dudamos que los pocos republicanos que hay en Manacor aun no adheiridos al partido de Unión, saldrán en breve de su aislamiento y seguirán las corrientes de la mayoría, no solo de Mallorca sino de España entera.

Aislados y con criterios estrechos de antiguos moldes ya rotos, solo se consigue apuntalar la monarquía.

La Política en el Hospital Civil

La política lo vá invadiendo todo en Palma. No se puede dar un paso sin que se tropiece contra los escollos de la ruín y maquiavélica política sustentada por los que consideran á Mallorca como tierra de conquista.

Que un partido, ya por estar en el poder ó tener la suerte de contar con una mayoría dentro de una Corporación popular, tienda á dar algunos empleos á sus correligionarios, sante y bueno; pero que la política vaya extendiendo su influencia por todos los ámbitos y aún en aquellos lugares donde jamás debió ni tan siquiera debía nombrarse la palabra política, es muy triste y que tarde ó temprano no dejará de tener sus fatales consecuencias.

Como todo el vecindario de esta ciudad sabe, los refrescos empleados ó consumidos en dicho establecimiento habfan sido servidos por el conocido y acreditado fabricante Sr. Miret, quien siempre atendió de tal manera dicho servicio, que no dió jamás lugar á que se le tuviera que exponer ni la mas mínima queja tanto por lo que se refiere á su calidad como al precio de sus artículos.

Mas tarde, al establecer la fábrica de gaseosas y demas refrescos, titulada *La Rosa Blanca*, la misma que hoy es propiedad del Sr. Bosch, se acordó, por quien correspondía, que los abastecedores de refrescos para el Hospital, serían dos á lo que se avino muy gustoso el Sr. Miret, puesto que éste jamás tuvo empeño en ser el único que monopolizara dicho negocio, y que nosotros aprobamos y lo que es más, entendemos que debía concederse participación al Sr. Ramis, dueño de la otra fábrica de igual clase que las anteriormente mencionadas, siempre que éste se hubiese avenido á servir bajo las mismas condiciones de clase y precio cual lo venían haciendo los demas fabricantes aludidos.

Ultimamente, hará unos tres meses, se participó, y suponemos que sería previa orden de algún diputado provincial, al Sr. Miret y al señor Bosch, que á partir de aquella fecha serían tres los abastecedores (Miret, Bosch y Roca) y que éstos alternarían por meses advirtiendo que daría principio al nuevo turno el Sr. Roca, á lo que se avinieron gustosos los Sres. Miret y Bosch. Terminado el mes correspondiente al Sr. Roca, los demas fabricantes estaban esperando la correspondiente orden para saber quien debía ser el segundo á fin de seguir correlativamente el orden en el turno establecido; pero aun es la hora que se les haya dado la tal orden, sino todo lo contrario, pues según nos han enterado, resulta que la sola orden recibida por el Sr. Miret, ha sido que cesara de servir sus géneros en el benéfico Asilo—suponiendo que igual suerte ha cabido al señor Bosch—lo que resulta del todo ridículo y mucho mas aun que ridículo; pero que no nos atrevemos

á comentar esperando que lo harán para sí, cada uno de nuestros discretos lectores.

No hay mal que dure cien años, y desengáñense los que tan funesta política vienen haciendo aquí en Palma, precisa que toque á su término tan desatentada carrera porque resulta del todo escandaloso y provoca la ira de las personas sensatas, ver que por satisfacer bastardos intereses de partido, se posterga á un hombre como el Sr. Miret, quien había venido sirviendo los artículos de la industria á que se dedica por espacio de más de 27 años y que tal vez no se le pueda achacar mas culpa que la de haberse negado á dar su voto en favor de determinada candidatura; pero que es y será tan buen fabricante como pueda serlo el señor Roca el cual explota hoy el exclusivo privilegio de servir gaseosas, cervezas, carbónicas y demas refrescos en el mencionado Establecimiento.

Adelante, que la cosa marcha y tal vez no tarde el momento de llegar á su término en cuyo deseado día, fácil es que se hundan *peñas* y *rocas*.

Noticias locales

Al Sr. Losada

El Primer Teniente de Alcalde de esta Ciudad D. Eugenio Losada mostró con nosotros una galantería excesiva con la cuestión de un revolver y ofreció contestar á cuantas preguntas le dirijéramos.

A riesgo de abusar de su benevolencia nos permitiremos hoy un ruego nuevo.

Dicho Sr. meses atras presentó una proposición al Ayuntamiento para que se convirtiese en vía pública ó plaza el jardín existente entre la Lonja y el Consulado á fin de que la obra de Sagrera quedase por todos lados aislada, máxime estando en venta por la Hacienda el segundo de aquellos edificios.

¿Podiera el Sr. Losada, no contestarnos, sino activar este asunto, que tanto interesa á Palma ya que otras corporaciones de sábios se hacen el muerto hasta que cuando vean vendida la Lonja be rreen como de costumbre?

Es un favor que le agradecerían todos los mallorquines y que en verdad ha de costarle poco hacerle.

Sr. Alcalde

Entre el público que asiste á las sesiones del Ayuntamiento hemos notado gran número de empleados que tienen sus quehaceres en la misma Casa.

El celebrar sesión el Ayuntamiento no ha de ser motivo de una huelga, cobrando el jornal á costas del pueblo.

En el salón no ha de haber mas empleados que los que estén de servicio y no de figura decorativa.

A Inca

Para atender al cumplimiento de servicios correspondientes á su alto cargo, salió ayer para Inca nuestro estimado y particular amigo el señor Flores Delegado de Hacienda de esta provincia.

Un abuso

No hace mucho tiempo manifestamos que en el Molinar de Levante y sitio conocido por «Es Clot de Sant Onofre» se verificaban las operaciones de limpieza de colchones y ropas procedentes de los fallecidos y enfermos.

Durante el verano sabido es que en aquel caserío residen numerosas familias que sufren los consiguientes perjuicios con la indicada operación, nociva en alto grado para la pública salud.

En vista de que el Sr. Alcalde no ha tomado medida alguna para evitar este abuso, insistimos de nuevo llamando también la atención de la Junta municipal de Sanidad.

A la tercera amonestación nos dirigiremos al Sr. Gobernador para que ordene lo conveniente á fin de librar á los vecinos del Molinar de semejante incomodidad y peligro.

Noticias marítimas

Procedente de los puertos de Alicante é Ibiza ha llegado esta mañana el vapor correo con la correspondencia oficial, pasaje y variada carga.

Por fin

Desde ayer ya mana agua la fuente que hay en el jardín Botánico.

Los vecinos le envían un aplauso al Sr. Sbert por haberles atendido.

Guardia Civil

Por la del puesto de Santa Margarita han sido detenidas y puestas á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha villa cinco mujeres vecinas de la misma por ser las autoras de una riña habida hace algunos días en las afueras de dicha villa.

La del mismo puesto ha denunciado al Sr. Alcalde un sujeto vecino de la misma que fué sorprendido apacentando varias cabezas de ganado en propiedades ajenas.

La del puesto de Manacor ha puesto á disposición de la autoridad competente un vecino de la misma por haber tirado una piedra á un convecino suyo y haberle fracturado el brazo derecho.

La del puesto de Sansellas ha puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha villa un sujeto vecino de Costitx como presunto autor de haber disparado una escopeta contra un convecino suyo habiéndole causado una herida leve en el muslo derecho.

Galería de Herejes

ARNALDO DE BRESCIA

He aquí otro bribon que padeció la fatal manía de pensar, como dirían los catedráticos de la Universidad de Cervera.

Su tema era «que los eclesiásticos que poseían bienes no podían salvarse y que los bienes eclesiásticos pertenecían al Estado.»

El Papa Inocencio II le condenó «¡ja, es de rahó!» en 1139 en el concilio general de Letrán.

«Cette doctrine (dice un piadoso escritor francés) préchéé dans un siècle où les brigands n'etaient pas rares, lui fit beaucoup de disciples.»

Efectivamente: en aquellos católicos tiempos no eran raros los bandidos.

Peró vamos al tunante Arnaldo; este muy leños de someterse puso los pies en polvorosa pero habiendo caído en manos del Cardenal Gerardo fué quemado vivo en Roma en 1155, que era lo mejor que le podía suceder, y sus cenizas arrojadas al Tiber.

Y vayan ustedes viendo como la Iglesia siempre tiene razón pues todos los herejes concluyen en la hoguera.

Fuera de España

España, el Japón y los Estados Unidos

Washington 16.

El departamento de Estado ha renovado la rectificación oficial, absoluta y terminante, de la noticia propagada por algunos periódicos respecto á la pretendida alianza de España y el Japón.

Por su parte, la legación japonesa desmiente igualmente tan absurdo rumor, y hace observar que la prensa española dirige tan duros y acerbos cargos contra el Japón, al cual acusa de ayudar á los insurrectos de Filipinas, como los que emplea contra los Estados Unidos respecto á la guerra de Cuba.

La legación declara que la aceptación de la *Crisantema* por el rey Alfonso XIII no tiene ningún alcance, fuera de las relaciones diplomáticas, ni con relación á los Estados Unidos implica ningún cambio en el estado de derecho internacional entre el Japón y España, que es de paz y buena amistad simplemente.

Terremotos

París 16.

Según un despacho de Laibach, se han sentido esta mañana terremotos en aquella población, produciendo la caída de varias chimeneas, y otros desperfectos en diferentes edificios, sin que por fortuna haya ninguna desgracia que lamentar.

Grecia y Turpuía

La paz

París 16.

El periódico *Le Temps* inserta un despacho de Londres diciendo que en la conferencia que los embajadores de las grandes potencias celebraron ayer en Constantinopla, se dió un gran paso para la celebración definitiva de la paz entre Turquía y Grecia, y que la firma de aquélla es de esperar de un momento á otro.

La cámara francesa

París 16.

Cámara de Diputados.—Se pone á discusión el proyecto sobre los impuestos directos.

Mr. Cavaignac apoya un voto particular pidiendo el restablecimiento de un impuesto sobre las utilidades.

El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda combaten el voto particular y plantan la cuestión de confianza.

Puesto á votación el voto particular, es rechazado por 282 votos contra 249.

Se levanta la sesión, fijándose la próxima para mañana.

Se comenta la escasa mayoría que ha tenido el gobierno, á pesar de tratarse de una cuestión de gabinete.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 20, 2 m.

Zaragoza.—El señor Moret ha pronunciado un discurso durísimo dirigiendo rudos ataques al Gobierno y al general Weyler.

Reñejando la situación difícil creada, ha declarado que los liberales aceptan la autonomía de Cuba.

Ha dicho que es necesario alcanzar el poder por medio de la propaganda, haciendo opinión, y si las corrientes de la opinión las desoye el poder real.

¡Ay de los Reyes, ha exclamado, que se olvidan de los destinos é impulsos de un pueblo!

300 hombres armados han impedido la constitución del Ayuntamiento de Igualada.

El general Weyler signe en Cienfuegos.

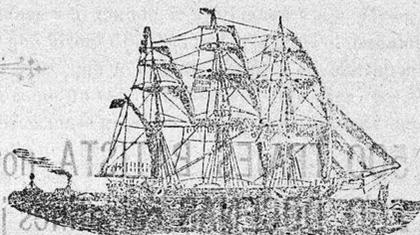
Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

	Madrid
4 0/0 int. perpétuo.	64'60
4 0/0 exterior perpétuo.	80'50
4 0/0 amortizable.	00'00
Cubas.	95'15
Cubas nuevas.	79'75
Banco de España.	408'00
Tabacos.	214'00
Londres.	00'00
Francos.	30'10
Libras.	32'64
	Barcelona
4 0/0 interior perpétuo.	64'67
4 0/0 exterior perpétuo.	80'70
4 0/0 amortizable.	00'00
Cubas 86.	95'25
Colonias.	91'37
Nortes.	22'40
Francias.	00'00
Madrid.	00'00

PARA IBIZA

Saldrá de este puerto el sábado 24 de los corrientes el buche ibicenco



ANGELA

Patron Salvador Tur.—Admite carga y pasaje.

Casino Republicano Mallorquín

Se convoca á los Sres. socios á Junta General extraordinaria que deberá tener lugar el 21 del corriente á las nueve de la noche para tratar y resolver una proposición presentada, de interés vital para la sociedad.—Palma 18 de Julio de 1897.—P. A. de la J. D. El secretario.—A. Roselló.

COPAS, VASOS Y BOTELLAS
 á precios de fábrica
 LA VIDRIERA de Honorato Berga
FIDEOS, 4

MADRES
 SALES GALACTÓGENAS
 DEL
 Doct. **KLEIN**

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y se les facilita la dentición.

PUNTOS DE VENTA
 Farmacia de D. Juan Valenzuela.—Plaza de la Cuartera.
 Farmacia de D. Pedro Perera.—Lonjeta.

MODA Y ARTE
 REVISTA DE MODAS

La revista MODA Y ARTE es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

Moda y Arte
 regala lindos figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores es el único periódico que regala *patrones cortados*. Lo dirige D. Manuel Salvi.
 Solo cuesta el número completo 40 céntimos, y por suscripción, tres meses, 3'50 pesetas; seis meses, 7 pesetas; un año, 14 pesetas, y á las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del
Sagrado Corazón de Jesus
 Se remite número de muestra á quien lo pida á sus oficinas,
CLAVEL, 1, MADRID

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA
 DE
GABRIEL VALENT Y SABATER
 CALLE DE ZAVELLÁ N. 10

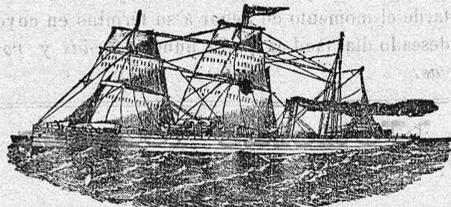
Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente sémola pura sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público



Línea de Vapores Transatlánticos de Pimillos, Izquierdo y Comp.ª de Cadiz

SALIDAS FIJAS

para las
Antillas, Méjico
 y
Estados- Unidos



El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.
 El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS.
 Saldrá el 30 de Julio de este puerto el vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana.
 La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.
 Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas
 SAN JUAN 20—PALMA

DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagares y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón en la calle de Sans, número 4, principal.—Palma.
 Frente Can Juan de S. Aigo

ANEMIA
 DEBILIDAD, CONSUMISION, RAQUITISMO, ESCORBUTA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 2.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á irritaciones pulmonales y bronquiales. 4.ª Quieren tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.ª Estas pastillas son exactísimas. 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Se preparan en el más económico, pues contienen doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA
 CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 Calman el momento, los ataques de gota, y disminuyen que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el dolor.

TOS
 PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2 — Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.

Baños de mar de la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar de la Portella en el cual encontrarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

CENTRAL de la TIENDA NUEVA de SAN JOSE

BRONDO, 7

Sucursal: Jaime II, 14

GRANDES SURTIDOS EN GÉNEROS BLANCOS
Antigua Casa Brondo -- BRONDO, 7

Siempre generoso con el Público -- Siempre oportuno para recibir **NOVEDADES**

JAMAS RETROCEDERA

Con el sistema de vender barato que es la música más bonita, con el gran surtido de telas de varios precios y con la amabilidad de todo el personal se verá siempre favorecido del público.

Música ligera y agradable sin notas discordantes de **MUSICOS..... VIEJOS.**

REGALO

- 500 TRAJES BATISTA novedad á 8 reales.
- 200 DOCENAS calcetines jumel á 10 reales docena.
- 100 Id. CAMISETAS á 6 pesetas docena
- TOALLAS turcas á 10 reales id.
- VELOS alta novedad a 12 id.
- LIENZO puro hilo á 4 ½ reales cana.

- 300 PIEZAS MADAPOLAM á 20 reales.
- LIENZO algodones de un ancho para sábanas
- MANTELERIAS, géneros de pntto, pañolería y todo cuanto se desea para equipos de novios.
- ESPECIALIDAD** en géneros blancos.

La casa que ofrece mejores ventajas á sus compradores